

Ingenieros civiles, vol. 2417, exp. 1, fojas: 50. Año: 1844. Decreto superior publicado el 10 de diciembre que establece la plaza de Ingeniero Civil.

Ingenieros civiles, vol. 2417, exp. 2, fojas: 9. Año: 1844. Reglamento para el Ingeniero Civil.

Ingenieros civiles, vol. 2417, exp. 3, fojas: 21. Año: 1845. Copia de la exposición del Ingeniero Civil en que manifiesta que merecen reformarse las operaciones de la Obrería Mayor. Pide le marquen sus atribuciones y labores dejando tiempo para desempeñar las relativas al fin principal de su destino. Consta original para exposición hecha el 7 de noviembre del presente año.

Ingenieros civiles, vol. 2417, exp. 4, fojas: 28. Año: 1845. Informes relativos a los trabajos que ha efectuado el Ingeniero Civil.

Ingenieros civiles, vol. 2417, exp. 5, fojas: 2. Año: 1845. Se dice al Ingeniero Civil que tiene obligación de visar las memorias de raya.

Ingenieros civiles, vol. 2417, exp. 6, fojas: 21. Año: 1845. Sobre el reconocimiento que por orden del S. Alcalde 5o. Licenciado D. Domingo María Pérez y Ferriz ha hecho el Arquitecto de Ciudad de la inundación que sufren las milpas inmediatas al Pueblo de San Antonio de las Huertas.

Ingenieros civiles, vol. 2417, exp. 7, fojas: 20. Año: 1846. Copias sacadas de algunos documentos relativos al Ingeniero civil.

Ingenieros civiles, vol. 2417, exp. 8, fojas: 29. Año: 1846. Exposición que hizo D. Vicente Casarín y que se vio en el Cabildo de 24 de marzo

Ingenieros civiles, vol. 2417, exp. 9, fojas: 1. Año: 1846. Mestre el Coronel D. José María solicita se le nombre Ingeniero Civil.

Ingenieros civiles, vol. 2417, exp. 10, fojas: 4. Año: 1846. Moro D. Cayetano solicita se le nombre Ingeniero Civil y un proyecto presentado por dicho señor sobre mejora de varios ramos.

Ingenieros civiles, vol. 2417, exp. 11, fojas: 1. Año: 1846. Proyecto de reglamento para el Ingeniero Civil.

Ingenieros civiles, vol. 2417, exp. 12, fojas: 32, 1 periódico. Año: 1846. Recuerdo sobre que se despache el reglamento y varios apuntes incompletos. De este cuaderno no se remitió copia al Superior Gobierno por que contiene principalmente apuntes incompletos.